



La Estrategia Nacional de Restauración de Ríos en la cuenca del Duero

La Estrategia Nacional de Restauración de Ríos en la cuenca del Duero se ha enfocado no sólo como una serie de proyectos y actuaciones de ejecución de obras de restauración, sino como un conjunto de actuaciones que incluyen aspectos tales como la formación, planificación y gestión. Tener que hacer un proyecto de restauración de ríos es la constatación de un fracaso en las fases previas, ya que con un buen conocimiento, una visión prospectiva y una adecuada administración, se puede hacer una labor preventiva que permita compatibilizar el uso del agua y de los espacios fluviales con su conservación.

Dado que los ríos son un medio muy complejo, sometido a una gran dinámica y que sufre numerosas agresiones conviene manejar conocimientos científico-técnicos de diversa índole tales como la hidrología, la hidráulica fluvial, la geografía física, la geología, la hidrogeología, la ecología y la limnología. Todos esos conocimientos aplicados al estudio de los ríos conforman una ciencia que apenas tiene escuela en nuestro país que se denomina potamología.

En España ha dominado el enfoque hidráulico, que no el de hidráulica fluvial, mucho más integrador y comprensivo a la hora de estudiar los ríos e intervenir sobre ellos. Este dominio de la hidráulica se ha notado muy negativamente ya que se ha dado a los ríos un tratamiento de canales y se ha procurado por todos los medios de convertirlos en canales para responder mejor a los modelos, cosa que obviamente es imposible y conduce a situaciones insostenibles desde un punto de vista económico.

Evidentemente, además de los conocimientos científicos y técnicos arriba mencionados, hay que conocer el régimen jurídico aplicable a través de las leyes y reglamentos del agua y del dominio público hidráulico, tener una idea de los procedimientos administrativos, de la economía de la restauración de ríos y en especial del análisis coste-beneficio, de la percepción psicosocial que tenemos de los ríos que nos lleva en numerosas ocasiones a defender actuaciones aberrantes, destructoras e innecesarias como algo bueno y muy necesario y, por último, sobre la participación pública que ha de ir más allá de la información pública,

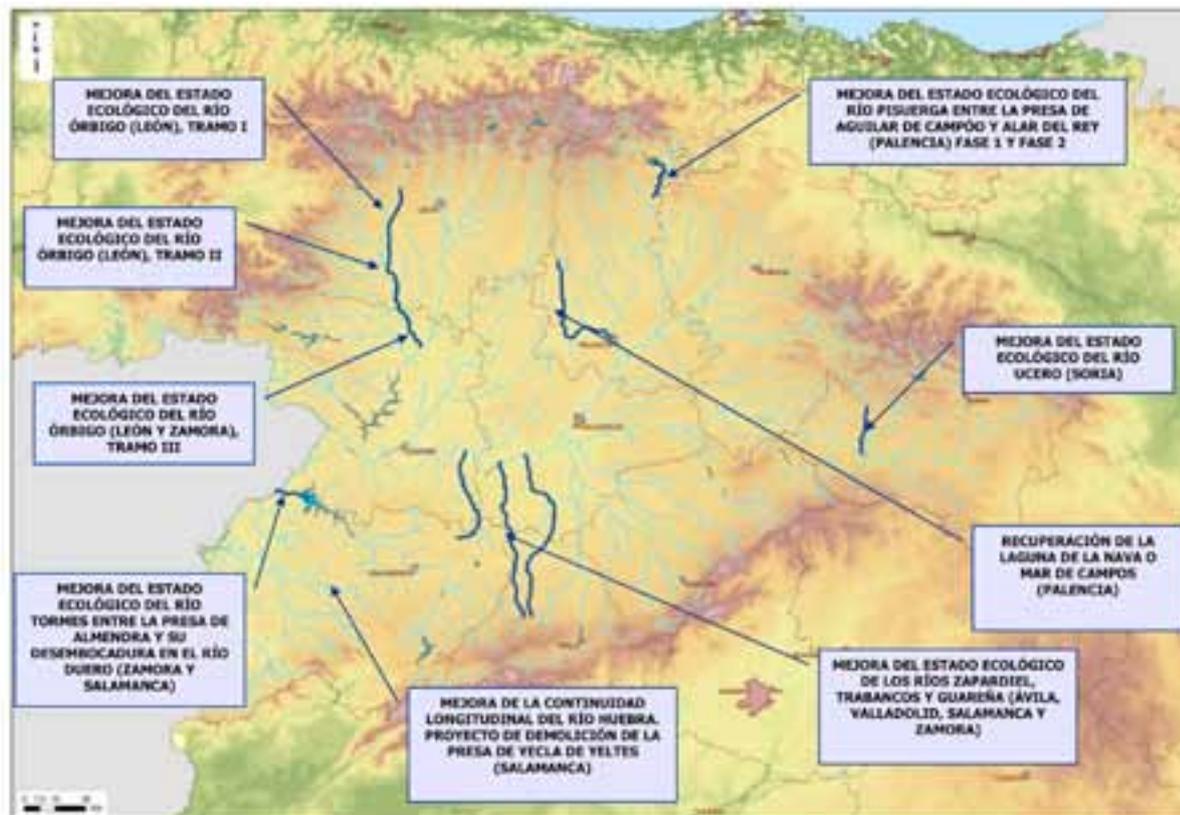
ya que lo que se pretende no es cubrir un expediente sino tener la certeza de que todas las opiniones han sido oídas y convenientemente analizadas.

Medidas relacionadas con la planificación.

Las principales actuaciones de restauración de ríos se deben llevar a cabo de forma preventiva a través de los instrumentos de conservación y protección incorporados a nuestro ordenamiento. Entre ellos destaca el de la planificación hidrológica cuyo objetivo principal es hacer compatible el suministro de agua a la población y sus actividades económicas con la preservación y mejora de los ecosistemas ligados al agua. Las actuaciones de protección encaminadas a salvaguardar el espacio y la forma fluvial y los caudales, se ejercitan a través de las determinaciones que incorpora la planificación hidrológica, que a su vez debe incorporar y articular las prescripciones de la Directiva Marco del Agua de la Unión Europea. Todo ello se plasma en el establecimiento de los objetivos, de las redes de seguimiento, la elaboración de los programas de medidas y la redacción de la normativa del Plan Hidrológico de la cuenca del Duero.

Medidas relacionadas con la gestión o administración.

El día a día es muy importante para velar por que no resulte necesario hacer restauración fluvial. A través de la elaboración de informes de EIA, del artículo 25.4 del TRLA, los vinculantes de vertidos, entre otros; de las tareas de vigilancia llevadas a cabo mediante personal de campo o a través de redes de seguimiento; del régimen de autorizaciones y concesiones y, por supuesto, la aplicación del régimen sancionador



que cumple una importante misión ejemplarizante y disuasoria.

Existen, además, toda una serie de instrumentos de gestión muy transversales que pueden y deben ser utilizados en la restauración de ríos:

- 1 Programa Alberca.
- 2 Proyecto LINDE y la Cartografía Nacional de Zonas Inundables.
- 3 Programa de voluntariado.
- 4 Evaluación ambiental de planes y programas.
- 5 Política Agraria Común.

Proyectos y actuaciones específicas de restauración de ríos.

Este tipo de actuaciones son obras que se llevan a cabo bien a través de proyectos específicos de la Estrategia Nacional de Restauración de Ríos y o bien mediante pequeñas actuaciones que tienen un encaje muy bueno dentro de los Programas de Mantenimiento y Conservación de Cauces ("obras de mera conservación de cauces") La tipología de actuaciones es relativamente sencilla:

- 1 Recuperación de la continuidad longitudinal.
- 2 Recuperación de la conectividad lateral (espacio de libertad fluvial).
- 3 Recuperación de la conectividad vertical.
- 4 Recuperación de caudales (cuantitativa y cualitativa).

En la cuenca del Duero, bien a través de proyectos específicos o de las actuaciones de los Programas de Conservación y Mantenimiento de Cauces, se han

llevado a cabo un buen número de actuaciones cuyo resumen provisional, ya que el programa está en plena ejecución, sería:

SUBPROGRAMA 3. Recuperación y mejora de la continuidad longitudinal de nuestros ríos.

- 1 Obstáculos transversales eliminados (la mayoría azudes): 75, con 410 km de río reconectados.
- 2 Construcción de pasos de peces: 25, con 135 km de río reconectados.

SUBPROGRAMA 4. Recuperación y mejora de la conexión lateral de nuestros ríos.

- 1 Motas eliminadas: 41.500 m.l.
- 2 Motas retranqueadas: 2.400 m.l.
- 3 Descanalizaciones con recuperación del cauce original: 8.800 m.l.

Conviene, por último reflexionar sobre lo que no es restauración fluvial, aunque de forma muy puntual puede constituir una operación auxiliar de la misma:

- 1 Defensas, incluidas las biotecnias.
- 2 Dragados.
- 3 Todo tipo de modificaciones morfológicas.
- 4 Uso público.
- 5 Labores selvícolas, que a veces están más próximas a la jardinería que a una verdadera restauración de la vegetación de ribera.

Ignacio Rodríguez Muñoz.
Confederación Hidrográfica del Duero